



DISPOSICIÓN D.G.A. N°

USHUAIA,

VISTO el expediente electrónico N°E-127-2025 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado DIA DEL TRABAJADOR PORTUARIO DE TIERRA DEL FUEGO - CCT-ART 06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita el agasajo correspondiente al día del trabajador portuario de Tierra del Fuego – C.C.T. art 06.-

Que en Adjunto 5 obra Nota N°03/2025 Letra: Co.P.A.R.L. solicitando la pertinente autorización para realizar los trámites pertinentes para la contratación del servicio para realizar una cena de agasajo para el personal de la Dirección Provincial de Puertos.

Que, al pie de la misma el Sr. Presidente autoriza y remite a la Dirección General de Administración para iniciar los trámites pertinentes.

Que mediante Nota N°N-DA-118-2025, la Dirección de Administración remite en devolución solicitando se cumpla con los requisitos de carácter imprescindible para iniciar la tramitación correspondiente.

Que, se incorpora en adjunto 10, presupuesto estimativo con las características similares a las de años anteriores, por un total de Pesos Trece Millones Doscientos Mil con 00/100 (\$13.200.000,00) para un estimado de ciento veinte (120) personas.

Que mediante Nota N°NE-COPARL-4-2028, el Secretario de Co.P.A.R.L., amplía y aclara el pedido y sugiere que la fecha para que se realice el evento sea el día 07 de Junio de 2025.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites en el sistema informático financiero.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto 14, el volante de Imputación Preventiva N° 182/2025.

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inciso L) de la Ley Provincial N° 1.015.

Que a la misma la rigen las prescripciones de la Ley Provincial N° 15, el Decreto Provincial N° 674/11, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N°17/2021 y la

Nº58/2021.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial Nº 1.015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº 005/22 y Resolución DPP. Nº 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DE LA

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º Autorizar la convocatoria a contratación directa por compulsas abreviada, que tramita la contratación de servicio de cena para el agasajo por el día del Trabajador Portuario. Ello por los motivos expuestos

ARTICULO 2º Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Solicitud de Cotización Nº 034/2025, que como Anexo I forma parte del presente.

ARTICULO 3º Autorizar el gasto de la contratación directa por Compulsas Abreviada, por la suma de Pesos Trece Millones Doscientos Mil con 00/100 (\$ 13.200.000,00)

ARTICULO 4º Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 2-20110, del ejercicio económico en vigencia. -

ARTICULO 5º Comunicar, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido Archívese

DISPOSICION D.G.A. Nº

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2025

Pieza Administrativa N° 127 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 19/05/25 Apertura: 26/5/2025 10:30

Encuadre Legal: ART.18° INCISO L) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 44 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alimentos Para Personas (P/F). Pesos			
>>	Servicios de Cena para 120 personas, según el siguiente detalle: *RECEPCIÓN *ENTRADA *PLATO PRINCIPAL *POSTRE *BEBIDAS LIBRES EL SERVICIO DEBE INCLUIR: *SALÓN PARA MÍNIMO 120 PERSONAS *SERVICIO DE MOZO *SERVICIO DE BARRA *MUSICALIZACIÓN *ILUMINACIÓN *SEGURIDAD *EQUIPOS DE SONIDO *ESTACIONAMIENTO FECHA DEL EVENTO 07/06/2025 HORARIO APROX.22:00HS A 05:00HS	120.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2025

Pieza Administrativa N° 127 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 19/05/25 Apertura: 26/5/2025 10:30

Encuadre Legal: ART.18° INCISO L) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 44 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	15 DÍAS FECHA FACTURA
Plazo de Entrega:	SERVICIO DEBERÁ SER PRESTADO EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2025
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/05/2025 10:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	administracion@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú 510 - 1er Piso - DGA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

